

0006-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que los días veinte y veintiuno de abril del año 2015, notifiqué con copia debidamente certificada de la providencia que antecede a la accionante, Gina Elizabeth Bruto Barcenas, apoderada especial de la señora Judith Amble Barcenas Ramos, mediante boleta entregada en el casillero constitucional 088, al casillero judicial N°. 2082 y al correo electrónico dteheccuador@gmail.com; al Procurador General del Estado, en el casillero constitucional N°. 018; a José Antonio Martínez Dobronsky, Director General del IESS, en el casillero judicial N°. 932 y al correo electrónico dirección.iess17@foroabogados.ec; y, a los jueces de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo N°. 1 de Quito, mediante oficio N°. 033-CC-FMJV-JC-AJ-2015; tal como consta de la documentación que adjunto.-
Lo Certifico.-



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

